

**14 DE ABRIL DE 2026**

**DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO.**

**PARTIDO MORENA.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: MOVILIDAD Y CICLOVÍAS EN CHIAPAS.**

Con su venia, diputada presidenta, saludo con afecto a los habitantes del municipio de Tzimol, que se dan presencia aquí en la casa de todos el Congreso del Estado de Chiapas, bienvenidos y bienvenidas, también a los estudiantes del Instituto de Estudios Superiores del Sureste, Campus Villaflores, sean ustedes bienvenidos y al pueblo de Chiapas presente, compañeros de los medios de comunicación y a mis compañeras y compañeros legisladores.

Hablar hoy de movilidad es hablar de calidad de vida, de justicia social, es hablar del tipo de ciudades y del Estado que queremos construir para las próximas generaciones.

El uso de la bicicleta ha dejado de ser una alternativa marginal para convertirse en un eje estratégico en muchas partes del mundo países y ciudades han entendido que invertir en infraestructura ciclista es una inversión inteligente, reduce la contaminación, mejora la salud de la población, disminuye la congestión vial y fortalece el tejido social.

La bicicleta representa en esencia un modelo de movilidad limpio, accesible, democrático, no contamina, no excluye y no genera costos desproporcionados para quien la utiliza, por el contrario, empodera a todas las personas, especialmente a quienes no cuentan con otras alternativas de transporte.

En Chiapas este tema no es ajeno a nuestra realidad, ni a nuestra legislación, la ley de fomento para el uso de la bicicleta y protección al ciclista en el Estado de Chiapas es contundente, el artículo quinto establece con claridad que el Estado y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias deben expedir las normas reglamentarias y tomar las medidas presupuestales y administrativas para garantizar la instalación de una infraestructura adecuada para la circulación cotidiana de bicicletas, así como para la protección vial de las y los usuarios, es decir, no es una opción, es una obligación.

Y aquí es donde debemos preguntarnos, compañeras y compañeros ¿Estamos cumpliendo realmente con lo que mandata la ley?, quiero aprovechar diputada, para de acuerdo al artículo

206 de la Ley de Desarrollo Constitucional del Congreso, me extiende el tiempo de participación, por favor...

Gracias, diputada.

Estamos cumpliendo realmente con lo que mandata la ley, yo les preguntaría, compañeras y compañeros diputados, ¿Se está destinando los recursos suficientes para construir ciclovías seguras, funcionales y bien planificadas en el Estado de Chiapas? ¿o estamos dejando pasar una oportunidad histórica de transformar la movilidad de nuestro Estado?

Hoy vemos esfuerzos importantes desde el ejecutivo estatal por parte del Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, un ejemplo claro de este esfuerzo lo encontramos acá en Tuxtla Gutiérrez, particularmente en el tramo que conecta la zona de Terán con el libramiento y que se extiende hacia el municipio de Suchiapa, es una gran obra, este proyecto representa obra de infraestructura de integración regional, pues se contemplan aproximadamente 8 kilómetros de ciclovía en territorio tuxtleco, que se enlazan con 9 kilómetros adicionales en Suchiapa, generando un corredor que incluso proyecta conexión en dirección al aeropuerto Ángel Albino Corzo.

Esto pues, es fundamental, compañeras y compañeros, porque rompe con la lógica tradicional de la movilidad limitada a un solo municipio y apuesta por una movilidad intermunicipal, moderna y sustentable, existe una visión clara que apunta hacia la construcción de más ciclovías en Chiapas y eso es algo que tenemos que reconocer al actual gobierno.

Bajo criterios técnicos con planeación integral y con una perspectiva moderna de movilidad urbana, ese mensaje es claro, Chiapas quiere avanzar hacia un modelo de transporte más sustentable, más humano y más eficiente, sin embargo, este esfuerzo no puede, ni debe recaer únicamente en el Ejecutivo del Estado.

Los municipios son actores fundamentales en esta transformación, son quienes conocen de primera mano las necesidades de sus vialidades, de sus comunidades y de sus ciudadanos, por ello, su responsabilidad es ineludible.

Desde esta tribuna hacemos un llamado respetuoso a los ayuntamientos de nuestro Estado de Chiapas, para cumplir con la ley, construir ciclovías bien conectadas, seguras, accesibles, incluyentes y funcionales. Se trata de generar una verdadera red de movilidad que permita a las personas trasladarse con confianza sin poner el riesgo, en riesgo, perdón, su integridad, ni su vida.

No podemos ignorar que en muchos casos quienes usan la bicicleta lo hacen por necesidad, no por elección, son trabajadoras y trabajadores, estudiantes, etcétera, personas que todos los días se desplazan largas distancias enfrentando riesgos constantes ante la falta de infraestructura adecuada en nuestro Estado y en nuestros municipios.

Garantizarles condiciones seguras es un acto de justicia, compañeras y compañeros, hoy tenemos la oportunidad de dar un paso firme hacia un modelo de movilidad más justo, más limpio y más humano, no dejemos que esta oportunidad se diluya, fortalezcamos la movilidad urbana, impulsemos el transporte no motorizado, reduzcamos la contaminación, pero sobre todo garanticemos un derecho fundamental, el derecho de todas y todos a transitar de manera segura, digna y eficiente por las calles de nuestros municipios de nuestro estado de Chiapas. Es cuanto diputada presidenta, muchas gracias.